

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Corrige Cuenta Presupuestaria)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GWAC/RJG/FMGR/MJCP/MAPP/ehf
12/07/2018, Dec. N° 135 ./

SANTA CRUZ, 12 Julio de 2018

VISTOS:

El Memorandum N° 137, del Director de Obras Municipales, de fecha 22/05/2018; la Orden de Compra N°2018000361, del 21/03/2018; a nombre de **MANUEL QUIRICO DEL C. ALBORNOZ GAETE**; y las facultades que otorga La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum N°137, antes indicado, solicitaron "ARRIENDO CAMION PLANO".

Que, se le clasificó en la Cuenta Presupuestaria N°215.22.08.007.001.018, y estos tiene otra clasificación que es N° 215.22.09.003.001.027, y;

DECRETO EXENTO N°02099.-/

1.- **MODIFIQUESE**, la Clasificación Presupuestaria de acuerdo a lo señalado en el Considerando:

DICE

215.22.08.007.001.018 "Pasajes, Fletes y Bodegaje - Cultura"

DEBE DECIR

215.22.09.003.001.027 "Arriendo Vehículos – Cultura"..... \$ 45.000.-

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE** en la Pagina Web del Municipio.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

RAFAEL E. JARA GONZALEZ

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- ARCHIVO (1)